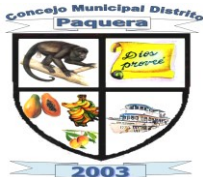


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°97 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
ELSIE GARITA FLORES

*GUSTAVO CUBERO ROJAS

Ocupando el puesto de Propietario
Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA
FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ
YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTES

CONCEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

Oración: Ulises González Jiménez.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
JURAMENTACIÓN		
RODOLFO HERNANDEZ MORA	107950188	Junta Educ. Gigante
JOSE LUIS CALERO RODRÍGUEZ	601051013	Junta Educ. Gigante
CARMEN MARIA ZUÑIGA ZUÑIGA	600690420	Junta Educ. Gigante
LISBETH DE LOS ANGELES LOPEZ RODRIGUEZ	603680725	Junta Educ. Gigante
ANA PATRICIA VEGA M.	5 323 415	Directora Escuela Gigante
GERARDO ARIAS RAMIREZ	2 03280742	Vecino de Paquera

El Presidente Municipal da inicio a la sesión al ser las 5:10 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

-EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA: **NOMBRAR EN COMISION** A LA SEÑORA GRISELDA MONTOYA GÓMEZ- CONCEJAL PROPIETARIA. PROCEDE A LLAMAR AL SEÑOR GUSTAVO CUBERO ROJAS A OCUPAR EL PUESTO DE CONCEJAL PROPIETARIO.

“Aprobado con cuatro votos. UNANIME.”

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden, para realizar en primer punto la Juramentación de los miembros de Junta de Educucción de la Escuela Gigante de Paquera. **“Aprobada con cinco votos. UNANIME.”**

ARTÍCULO N°1 . JURAMENTACIÓN.

INCISO A- JURAMENTACION. Se presentan para la respectiva Juramentación cuatro miembros de la Junta de Educación de la Escuela Gigante de Paquera.

JUNTA DE EDUCACION ESCUELA GIGANTE DE PAQUERA	
NOMBRE	CÉDULA
RODOLFO HERNANDEZ MORA	107950188
LISBETH DE LOS ANGELES LOPEZ RODRIGUEZ	603680725
JOSE LUIS CALERO RODRÍGUEZ	601051013
CARMEN MARIA ZUÑIGA ZUÑIGA	600690420

*Queda pendiente de Juramentación Eliberto Rojas Umaña, Cédula 6-0340-042

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

ARTÍCULO N°2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

(Se dispensa la lectura de actas)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para pasar al punto de Informe del Intendente. **"Aprobado unánime"**.

ARTICULO N° 3. INFORME DEL INTENDENTE.

1.- SE CONOCE OFICIO-IMP-399-2021, de fecha 20 de Julio del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL. **ASUNTO:** Por este medio les saludo, a la vez les presento **Recomendación de Adjudicación PM-097-2021**, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la **Contratación Directa N° 2021CD-000035-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL"** para su conocimiento y trámite correspondiente.

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 20 de Julio del 2021
OFICIO-IMP-399-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación PM-097-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2021CD-000035-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:



Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



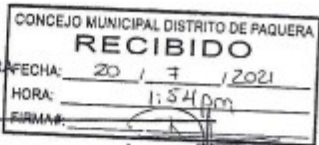
ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15



PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-097-2021
CONTRATACION DIRECTA No. 2021CD-000035-01.

“CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK-HOE PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL”

Paquera, al ser las doce horas del día veinte de Julio del dos mil veintiuno; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de contratación No. 2021CD-000035 -01, para la Contratación de Maquinaria Pesada Horas Back-hoe, para atender emergencias en la Red Vial Distrital de Paquera, en el momento que se requiera.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-343-2021, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de \$5.000.000.00 (Cinco millones de colones netos). Tomados de los Programas III (Casos de Atención Inmediata) Código de partida 5.03.02.02.5.02.02 Vías de comunicación terrestre.

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a Invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Transportes MAPACHE S.A.
2	Fulvio Molina Montiel.
3	Carlos Alfonso Klunder Quirós.
4	Keyner Chaves Klunder.

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas se presentan las siguientes ofertas y que a continuación se detallan:

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
1	Carlos Alfonso Klunder Quirós. Cédula No. 6-353-695 Total de la Oferta:..... \$5.000.000.00 (Cinco millones de colones netos).	277.77 Horas Back-Hoe. A \$18.000.00 cada hora.	100%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
2	Keyner Chaves Klunder. Cédula No. 6-353-695 Total de la Oferta:..... ₡4.999.995.00 (Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco colones netos).	231 Horas Back-Hoe. A ₡21.645.00 cada hora.	83%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a las ofertas presentadas y admitidas a este concurso, se determina que ambas ofertas cotizan el servicio requerido según los requisitos solicitados en el pliego de peticiones elaborado al efecto.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2021CD-000026-01, para la "Contratación de Maquinaria Pesada Horas Back-Hoe para Atención de Emergencias en la Red Vial Distrital de Paquera", a nombre del señor: Carlos Alfonso Klunder Quirós, cedula de identidad No. 6-147-656, por un monto total de ₡5.000.000.00 (Cinco millones de colones netos) por alquiler de 277.77 horas Back-Hoe, para atender las situaciones de emergencia que se presenten en caminos públicos vecinales del Distrito de Paquera.

Razones de la recomendación de la adjudicación:

- Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre del Señor: Carlos Alfonso Klunder Quirós, cedula jurídica No. 6-147-656; son las siguientes:
 - Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00

TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15

- b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento de contabilidad y presupuesto.
- c) Declara que se encuentra al día en el pago de las cuotas obrero patronal de la CCSS.
- d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,


Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.



CC. Expediente de contratación.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR la Recomendación de Adjudicación PM-097-2021, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la **Contratación Directa N° 2021CD-000035-01 "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA HORAS BACK- HOE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL"** A NOMBRE DE CARLOS ALFONSO KLUNDER QUIRÓS, Cédula No. 6-353-695, por un monto total de ¢ 4.999.995,00 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco colones 00/100). Por alquiler de 277.77 horas Back- Hoe.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- PRESENTA EL OFICIO IMP-397-2021, 20 de julio del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** "...traslado OFICIO IMP-396-2021 entregado a los vecinos y miembros del Comité de Santa Cecilia de Paquera, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N°92-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 4, recibido el día 6 de julio del 2021, con relación a carta suscrita por el Comité de Caminos de Santa Cecilia, Presidente Javier López, referente a la información del proyecto: "Mejoramiento del sistema de drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-019 De: (Ent. N. 160 Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael." / Cabe mencionar que previamente se invitó a reunión a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, al Comité Comunal de Emergencias de San Rafael y al Comité de caminos de Santa Cecilia de Paquera; con el objetivo tener una mesa de diálogo para brindar información oportuna, únicamente asistieron representantes del Comité de Caminos de Santa Cecilia de Paquera.
DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 20 de Julio del 2021
OFICIO-IMP-397-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez para su conocimiento les traslado OFICIO-IMP-396-2021 entregado a los vecinos y miembros del Comité de Santa Cecilia de Paquera, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N°92-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 4, recibido el día 6 de Julio del 2021, con relación a carta suscrita por el Comité de Caminos de Santa Cecilia, Presidente Javier López, referente a la información del proyecto: "Mejoramiento del sistema de drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-019 De: (Ent.N.160) Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael."

Cabe mencionar que previamente se invitó a reunión a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, al Comité Comunal de Emergencias de San Rafael y al Comité de caminos de Santa Cecilia de Paquera; con el objetivo tener una mesa de diálogo para brindar información oportuna, únicamente asistieron representantes del Comité de Caminos de Santa Cecilia de Paquera.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

19.07.2021
19-07-2021

Paquera, 19 de Julio del 2021
OFICIO-IMP-396-2021

Señores:

Comité de Caminos de Santa Cecilia
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
Comité Comunal de Emergencias de San Rafael
Vecinos de la Comunidad de Santa Cecilia - San Rafael

ASUNTO: Información sobre la gestión del Proyecto: *"Mejoramiento del sistema de drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-019 De: (Ent.N.160) Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael."*

Estimados señores:

Por este medio le saludo, a la vez en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria N°92-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 4, recibido el día 6 de Julio del 2021, con relación a carta suscrita por el Comité de Caminos de Santa Cecilia, Presidente Javier López, se procede a brindar la siguiente información referente al proyecto: *"Mejoramiento del sistema de drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-019 De: (Ent.N.160) Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael."*

Sobre los avances para el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la red vial de la comunidad de San Rafael; es importante mencionar que esta obra se ejecutará en conjunto con el programa MOPT/BID, es por esta razón que se ha tomado más tiempo para su ejecución. Sin embargo, este Concejo Municipal ha mantenido el compromiso asumido con la comunidad, para lo cual se ha reservado la asignación de recursos que corresponden a \$50.000.000,00, (cincuenta millones de colones exactos) que es la contrapartida presupuestaria para dicho fin, y se da seguimiento a las gestiones necesarias.

El día 20 de Noviembre del 2020, mediante correo enviado al Ing. Eduardo Barquero - Administrador de Contrato de GIZ, Empresa Encargada de la Administración de Contratos IDOM, se envió el Informe de Factibilidad final, para su aprobación y traslado a la Unidad Ejecutora del MOPT.

19-7-21

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
OFICIO-IMP-396-2021

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

En tiempo y forma se entregó el informe de Factibilidad del proyecto 39: Paquera, complementando al informe se integraron los siguientes documentos:

- Inventario de necesidades del camino
- Auditoría de Seguridad Vial
- Carta de atención a los aspectos socio-ambientales en el diseño
- Oficio de remisión a la Unidad Ejecutora

El día 5 de Julio del 2021, mediante llamada telefónica se le consultó al Ing. Angello Monge Programa Red Vial Cantonal PRVC-II; sobre el estado actual de este proyecto y nos comunica que el mismo se encuentra en el paquete de proyectos N°13 que incluye otros planes de otras Municipalidades, el cual está en etapa de cumplimiento de documentos de parte de otros Gobiernos Locales, para iniciar el procedimiento de Licitación que se espera dé inicio a finales del mes de Julio del 2021, y se planifica que el proceso concluya satisfactoriamente y se gire orden de compra en el mes de Diciembre del 2021, según nos informa la proyección contempla la ejecución de las obras en el primer semestre del año 2022.

Por otro lado, atendiendo el compromiso que asumió este Gobierno Local para desarrollar el proyecto en la totalidad de los kilómetros propuestos inicialmente; en el mes de Diciembre anterior se realizó la contratación de un Profesional en Geología que se encargó de presentar la solicitud de permiso de extracción de material lastre del río San Rafael ante la Dirección de Geología y Minas del Registro Nacional Minero, con el fin de colocar el material de extracción en el camino Santa Cecilia - San Rafael, con el objetivo de minimizar costos en colocación de base y subbase y cumplir con los kilómetros a intervenir según el perfil inicial del Proyecto.

Actualmente este Concejo Municipal de Distrito está gestionando ante el REGISTRO NACIONAL MINERO DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS, una SOLICITUD CAUCE DE DOMINIO PÚBLICO en el río San Rafael de Paquera, con la aplicación del art. 39 del Código de Minería. Cabe mencionar que se ha cumplido con los requisitos de ley establecidos, y actualmente se encuentra en trámite de revisión para su respectiva aprobación.

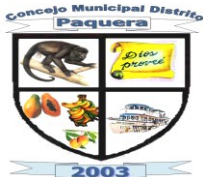
La intención es que se gestione la pronta aprobación de la solicitud en mención, considerando que este es un proyecto de verdadera importancia para desarrollar obras de mantenimiento y mejoramiento de nuestra red vial distrital.

De esta manera se brinda información oficial referente a las gestiones que realiza este Concejo Municipal de Distrito para dar seguimiento a esta obra tan importante para la comunidad y el Distrito en general.

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
OFICIO-IMP-396-2021

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

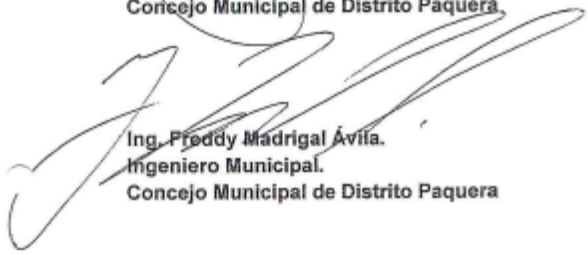
Asimismo, se les invita a conformar una mesa de trabajo con programación de reuniones periódicas para mantener una sana comunicación sobre los avances de este proyecto, para lo cual se propone fecha para la siguiente reunión: miércoles 22 de Setiembre del 2021, a las 2:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Paquera. Se les solicita designar un representante de cada grupo organizado de la comunidad.

Esperando haber informado, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera




Licda. Jenny González Jiménez
Viceintendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera


Ing. Freddy Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Concejo Municipal de Paquera
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
Teléfono: 2641 0025



ASISTENCIA

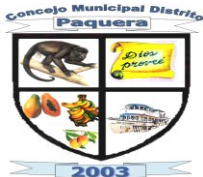
REUNIÓN: MESA DE TRABAJO CON GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA – SAN RAFAEL DE PAQUERA, ASUNTO: Información sobre la gestión del Proyecto: "Mejoramiento del sistema de drenaje, colocación de subbase, colocación de base y tratamiento superficial bituminoso del Camino 6-01-019 De: (Ent.N.160) Santa Cecilia, A: Escuela San Rafael."

FECHA: LUNES 19 DE JULIO DEL 2021

HORA: 2:00 p.m.

#	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	REPRESENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Jiménez González	601930724	C. M.D. Paquera	62684880	vicatendenciainmunicipal@concejopaquera.go.cr	
2	Juan Darío Vera	800460016	Santa Cecilia	88471151	vafrutoles@gmail.com	
3	Javier López Vargas	9302552	Santa Cecilia	26410145		
4	Eleona Méndez	602140269	Santa Cecilia	63437489		
5	Freddy Prudal		C.M.D.P			
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE DOCUMENTO- ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE RAMON GONZÁLEZ CASTRO- CÉDULA 1-641-311. APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA DE LA COMPAÑÍA JR Y MV GONZÁLEZ S.A. De fecha 21 de Julio del 2021. ASUNTO: SE SOLICITA PROCEDAN DE INMEDIATO A ABRIR UN CAMINO PÚBLICO

SE DA LECTURA.

SE SOLICITA PROCEDAN DE INMEDIATO A ABRIR UN CAMINO PUBLICO ILEGALMENTE CERRADO BAJO ADVERTENCIA DE DENUNCIA PENAL POR LOS DELITOS DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y USURPACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO



Señores

Municipalidad de Paquera

S.D.



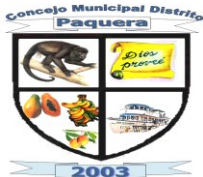
El suscrito, JOSE RAMON GONZALEZ CASTRO, mayor de edad, divorciado, empresario, vecino de San Jose y portador de la cédula de identidad número uno seiscientos cuarenta y uno treientos once, en mi respectiva condición de APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA de la compañía de esta plaza JR Y MV GONZALEZ S.A. con cédula de persona jurídica 30102-318612, , según consta de certificaciones de personerías adjuntas, me presento a manifestar:

HECHOS:

Mi representada es propietaria de fincas ubicadas en Pochote de Paquera, específicamente en Ventanas Paquera Puntarenas. La sociedad JR&MV GONZALEZ S.A. es la propietaria de las fincas matrículas número 6-221126-000 y 6-177045-000 así como también un uso de suelo.

Desde hace al menos 5 años existe un camino público que comunica calle publica a Pochote con Playa Ventanas y fincas y que llega hasta mis propiedades y este camino es precisamente el único punto de acceso terrestre a nuestras fincas. Ha sido utilizado siempre por los infrascritos, por visitantes, por lugareños y por empleados que han realizado diferentes trabajos de mantenimiento en las fincas en referencia. Dichos caminos público se encuentra registralmente inscrito a nombre de la Consejo Municipal del Distrito de Paquera como fincas matrículas 6-221400 y 6-221398 según consta de certificación adjunta, con lo cual es un hecho incuestionable no solo que se ha utilizado siempre como camino público sino que fue adquirido por la Municipalidad en los años 2016 y 2017 como tal,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

siendo responsabilidad de la Municipalidad mantenerlo abierto para el uso y disfrute de los ciudadanos de este país.

En los últimos días nos percatamos que personeros de la empresa **SANTA LUCIA DE ZONA AZUL SRL** con cédula de persona jurídica **3-102-799237** propietarios de la finca que colinda con el camino en referencia y nuestras propiedades ha cerrado el camino público en referencia **CON UN PORTILLO CON CADENA Y CANDADO** y ha puesto incluso un rótulo indicando **PROHIBIDO EL PASO PROPIEDAD PRIVADA SANTA LUCIA DE ZONA AZUL**. Adjuntamos fotografía de dicho cierre y rotulación.

El cierre de un camino público es abiertamente ilegal y constituye un delito por parte de quien lo realiza y por parte de quien, conocedor de la situación y teniendo obligación legal de proceder, como es la Municipalidad, lo tolera. En este caso aparte de la afectación típica que conlleva cualquier cierre de caminos de uso público, nos afecta adicionalmente causándonos importantes daños y perjuicios toda vez que nos imposibilita totalmente acceder a nuestras propiedades por vía terrestre convirtiendo a nuestros inmuebles en fundos enclavados.

PETITORIA:

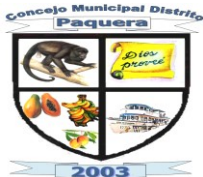
Por lo indicado y siendo una obligación inexcusable de ese ente municipal proceder en los términos que se solicita, es que urgimos que a la brevedad posible se proceda conforme a derecho corresponda, sea, a abrir de una vez por todas y en forma definitiva, el camino público cerrado.

De no procederse en los términos expuestos, se presentarán las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público por los delitos de **USURPACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO** e **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES**, ampliándose cada día que pasa las eventuales partidas por daños y perjuicios en razón de la afectación que ello supone.

PRUEBA:

Solicitamos de inmediato una inspección ocular del lugar de los hechos en la cual se verifique nuestro dicho, y tras la cual, de seguido y sin dilación alguna, se proceda a la apertura del camino público ilegalmente cerrado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

Solicitamos de inmediato una inspección ocular del lugar de los hechos en la cual se verifique nuestro dicho, y tras la cual, de seguido y sin dilación alguna, se proceda a la apertura del camino público ilegalmente cerrado.

Adjuntamos a la presente:

- Certificación de personería de las compañía.
- Certificación de propiedad de los bienes de nuestras representadas.
- Certificación registral del camino público inscrito a nombre de dicha Municipalidad.
- Fotografía de cierre del camino y rotulación.

NOTIFICACIONES:

Oiremos notificaciones a los siguientes correos electrónicos:

José Ramón González Castro en representación de la sociedad JR&MV GONZALEZ S.A., al correo: jrgc64@gmail.com, auditoria@gyp.co.cr

en representación de la sociedad.

Asimismo manifiesto que podremos ser ubicados para cualquier duda o consulta, así como para cualquier colaboración en la ubicación del camino u otras gestiones, a nuestros respectivos teléfonos celulares:

- José Ramón González 8818-6363, 2282-4844

San José, 21 de junio del 2021.

Jose R. Gonzalez Castro

cc. Jenny Jimenez Gonzalez; Noelia Solorzano Cedeño; Fredy Madrigal Jimenez; Natalia Arroyo Garcia.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE APERTURA DE CAMINOS, INGENIERÍA MUNICIPAL, para su análisis y recomendación.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 14 de Julio del 2021. **ASUNTO:** De: **ANEP- Secretaría General- Correo:** info@anep.or.cr / **ASUNTO:** S.G. 17-21-2987-21-Acreditación de personas delegadas-Concejo Municipal de Paquera

San José, 14 de julio de 2021.

Señor
Ulises González Jiménez
Intendente
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

Estimado señor:

Reciba un respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Adjuntamos nuestro oficio S.G. 17-21-2987-21, mediante el cual acreditamos a nuestras personas Delegadas Sindicales ANEP en el Distrito de Paquera.

Agradeciendo de antemano, quedamos atentos a una pronta respuesta,

Albino Vargas Barrantes
Secretario General

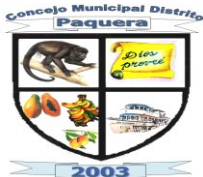
Departamento de Organizaciones Sociales, MTSS.
Junta Directiva Nacional de ANEP.
Archivo.

--

(DE CONOCIMIENTO)

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 14 de Julio del 2021. **ASUNTO:** De: **Silvia Centeno González - Correo:** scenteno@tilaran.go.cr / **ASUNTO:** Buenas tardes, remito para su respectivo trámite, acuerdo del Concejo Municipal de Tilarán-ADJUNTA OFICIO 243 - Análisis de veto presidencial y reconsideración del Proyecto de ley 21 129.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

Julio, 14 de 2021

Oficio

SCM 243-2021

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
San José, C.R.

REFERENCIA: PROYECTO DE LEY, EXPEDIENTE N.° 21.129 - LEY PARA LA CREACIÓN DE ALBERGUES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE

Respetable Señor:

Para su debido trámite remito certificación, en la cual se consigna acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria # 63 del 13 de julio de 2021.

Atentamente,

Br. Silvia María Centeno González
Secretaría de Concejo
Municipalidad de Tilarán

SILVIA
MARIA
CENTENO
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SILVIA MARIA
CENTENO
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.14
16:25:17 -06'00'



-1-

Secretaría de Concejo Municipal
Teléfono: 2695-2424 / Teléfono: 2695-5589

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

CERTIFICACIÓN

La suscrita certifica acuerdo, tomado por el Concejo Municipal de Tilarán en sesión ordinaria # 63 del 13 de julio de 2021.

ACUERDO # 418: Visto el proyecto de ley, bajo el expediente N.º 21.129 - *Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle*, que recientemente se conoció en segundo debate en la Corriente Legislativa, se acuerda por unanimidad solicitarle al Sr. Carlos Alvarado Quesada – Presidente de la República, interponer el veto presidencial a dicho proyecto, considerando que:

1. Se le asigna a las Municipalidades, una nueva atribución en el sentido de que deben de construir albergues para personas de la calle sin tener fuentes de financiamiento, lo cual contradice la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801.
2. Dentro del proyecto de ley, bajo el expediente N.º 21.129 - *Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle*, no se contempla recursos económicos para atender a la población afectada y todo lo que conlleva dicha acción.

-2-

Secretaría de Concejo Municipal

Teléfono: 2695-2424 / Teléfono: 2695-5559

e-mail: muntilan@unahco.es / concejomunicipaltilaran@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TILARAN

Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

En su efecto, se retrotraiga el trámite de formulación de la ley y se subsane el proyecto, con el objetivo de que se defina y se contemplen los recursos necesarios para la atención de la población inmersa en el proyecto.

Se deja claro, que el objetivo de esta ley es muy importante y es trascendental que los Gobiernos Locales se vinculen específicamente en estas competencias, sin embargo debe de preverse los recursos necesarios y contemplarse en dicho instrumento legal y así poder atender tan noble causa por parte de los Municipios.

ESTE ACUERDO ES ACOGIDO POR UNANIMIDAD, DECLARADO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LO VOTAN AFIRMATIVAMENTE, LOS REGIDORES PROPIETARIOS: ROLANDO MEJÍAS MOREIRA, ENRIQUE JENKINS JIMÉNEZ, ENERVEY RAMÍREZ VINDAS, FLORY IVETTE SALAZAR CABEZAS Y MARLUSON ANDRÉS RAMAZÁN TORRES.

Remítase copia del presente acuerdo a:

UNGL

ANAI

Fracciones Legislativas

Municipalidades del País

Federación de Municipalidades de Guanacaste

-3-

Secretaría de Concejo Municipal

Teléfono: 2695-2424 / Teléfono: 2695-5559

e-mail: mxminto@unahoc.cr / concejomunicipaltilaran@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TILARAN
Secretaría de Concejo Municipal
Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

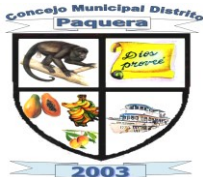
Es todo. Es conforme, expido la presente certificación al ser las dieciséis horas con veinticuatro minutos del catorce de julio de 2021. No se agregan los timbres de ley por encontrarse este ayuntamiento exento del pago. Br. Silvia Maria Centeno González, cédula 503200579 - Secretaria de Concejo.

SILVIA
MARIA
CENTENO
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SILVIA MARIA
CENTENO
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.14
16:25:38 -06'00'



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 15 de Julio del 2021. De: Intendencia Paquera intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO: REUNIÓN para atender al señor Eugenio Manuel Lamugue - Propiedad de Playa Gigante.** / Reciban un cordial saludo, me comunican que el caso de solicitud planteada por el señor Eugenio Manuel Lamugue, fue conocido y tramitado con Informe de Comisión de Zona Marítimo Terrestre en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Paquera; realizada el pasado martes 13 de Julio del 2021, según indica la Secretaria del Concejo Municipal se le estará comunicando el acuerdo a más tardar el día de mañana, por tanto, **se suspende la reunión programada para el día de hoy**, considerando que el caso ya está resuelto.

(DE CONOCIMIENTO)

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 15 de Julio del 2021. De: Intendencia Paquera intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO: Señor Henry Sibaja del Valle Jefe de Oficina en Paquera Banco Popular y de Desarrollo Comunal.** Reciba un cordial saludo, adjunto OFICIO-IMP-385-2021. **ASUNTO: Solicitud de información sobre estado actual de terreno.**

SE DA LECTURA

--



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 12 de Julio del 2021
OFICIO-IMP-385-2021

Señores:
Sara Aragón Jara
Jefe de Área Bienes Adjudicados
Henry Sibaja del Valle
Jefe de Oficina en Paquera
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

ASUNTO: Solicitud de información sobre estado actual del terreno con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Estimados señores:

Quien suscribe Ulises González Jiménez, portador de la cédula de identidad dos - cero - cuatro - nueve - cero - cero - uno - dos - cuatro, en mi condición de Intendente Municipal del Distrito de Paquera, cédula jurídica: 3-007-339600; me dirijo ante usted con el fin de comunicarle nuevamente lo siguiente:

Como es de su conocimiento este Concejo Municipal tiene interés en conocer la situación jurídica actual de la propiedad con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera, que se encuentra registralmente a nombre del Banco Popular y Desarrollo Comunal, además, nuevamente externamos nuestro interés de que eventualmente al momento que dicha propiedad salga a la venta; se nos de la primera opción de compra antes de que salga a venta pública, cabe mencionar que nuestro objetivo es construir un puente sobre la quebrada la Lucha, con el fin de conectar el sector de la Municipalidad con el Barrio Gran Paquera, esto como una vía alterna que ayudará a descongestionar el tránsito en la ruta principal.

Para notificaciones al correo electrónico: Intendencia Paquera:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / número de teléfono: 8925 8794.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Cc. Archivo



Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 15 de Julio del 2021. **De:** Guisselle Sanchez Camacho gsanchez@unql.or.cr / **ASUNTO:** En el marco del XIV Congreso Nacional de Municipalidades " Gobiernos Locales unidos por el presente y el futuro del país", **la Unión Nacional de Gobiernos Locales se complace en invitarle a participar del Foro de Expertos " Movilidad y Prevención de las Violencias, a realizarse el próximo miércoles 21 de julio 2021, a las 10:00 a.m.**

Respetuosamente se solicita hacer llegar la presente información a los señores y señoras miembros del Concejo Municipal.

Para participar le adjuntamos el link correspondiente.
La Unión Nacional de Gobiernos Locales le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Congreso Nacional de Municipalidades
Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento

Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/89223030243>

ID de reunión: 892 2303 0243
Móvil con un toque
+13462487799,,89223030243# Estados Unidos (Houston)
+16465588656,,89223030243# Estados Unidos (New York)

Marcar según su ubicación
+1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)
+1 646 558 8656 Estados Unidos (New York)
+1 669 900 9128 Estados Unidos (San Jose)
+1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)
+1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)
+1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)

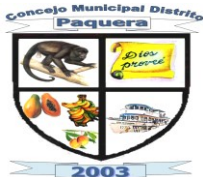
ID de reunión: 892 2303 0243
Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/kdUSDRGyfl>

Foro Experto Movilidad y Prevención de la Violencia.jpg

Cualquier consulta adicional, estamos para servirles.

Saludos cordiales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO. De fecha 15 de Julio del 2021.

De:

Intendencia

Paquera

intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr/ **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo, adjunto documentos recibidos CR-INCOP-PE-0527-2021-INT PARA PROYECTO ATRACADERO EN ISLA TORTUGA, para análisis y revisión de requisitos que debemos presentar para continuar con el trámite de este proyecto, por tanto, se les convoca a reunión para el día: **Jueves 29 de Julio del 2021, a las 10:00 a.m.** / Por favor agendar y asistir.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070836484D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

San José, 06 de julio de 2021
CR-INCOP-PE-0527-2021

Señor
Ulises González
Intendente
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Presente

Estimado señor:

Sirva la presente nota para extenderle un cordial saludo. El objetivo de la presente misiva es hacer de su entero conocimiento las diversas acciones que desde esta Institución se han efectuado para la ejecución del proyecto atracadero en Isla Tortuga. Para lo correspondiente se procede hacer el siguiente recuento de lo acontecido:

- 1- En fecha 23 de julio de 2018 se recibe correo electrónico por parte del Sr. Angel Coello Segura, presidente de la Cámara de Turismo de Paquera exponiendo la necesidad de contar en la isla con un atracadero, en vista de que es un sitio de altísima visitación turística. Queda claro que no fue mediante formulario completado, sino la remisión de un correo electrónico.
- 2- Como punto de partida de todo proyecto de esta índole, es indispensable contar con estudios técnicos especializados. Por lo que, mediante el Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR; procede en el año 2019 a efectuar la contratación No. 2019CD-000107-0019200001 a la Unidad de Ingeniería Marítima de Ríos y de Estuarios (IMARES) de la Universidad de Costa Rica, para que efectuara la "Consultoría para la caracterización de posibles zonas de emplazamiento para el desarrollo de atracaderos turísticos, desde el ámbito de la ingeniería marítima, para el litoral Pacífico en Isla Tortuga".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3959-00070836484D

JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

- 3- Los primeros resultados de la contratación fueron entregados el 03 de febrero de 2020, donde se brindó una extensa exposición de logros obtenidos en sitio. Complementario a estos estudios, el IMARES propuso mediante oficio INII-53-2020 de fecha 04 de febrero de 2020, que era necesario ampliar las observaciones con mediciones de campo, las cuales se deberían de efectuar durante los meses de verano del año 2020, y que consistían en:

"[...] suministro y colocación de un equipo modelo AWAC, para registrar datos de oleaje. A su vez se incluye como parte del monto de la oferta, un informe técnico que contendría el análisis de los resultados obtenidos.

La campaña de campo se realizará durante los meses de febrero y marzo, que corresponden a una parte del periodo sugerido en el estudio previamente mencionado. El equipo se colocará entre los 5 y 15 metros de profundidad.

Los equipos serán configurados para registrar datos de oleaje de corto periodo, representados por estados de mar de 17 minutos, que a su vez serán recolectados cada dos horas".

Con el objetivo de que los estudios técnicos estuviesen estructurados con todos los elementos necesarios, se brindó el aval respectivo para que se efectuase dicha ampliación del estudio. Para lo cual los investigadores de IMARES procedieron a la colocación del equipo especializado, durante los meses de enero a marzo de 2020. No obstante, a los pocos días de colocado el mismo fue sustraído por personas amigas de lo ajeno, dificultando de esta manera que los estudios fuesen completados."

- 4- Lamentablemente se presenta un hurto de los equipos instalados por parte de la UCR, los cuales, gracias a la rápida acción de los vecinos, se logró recuperar los equipos sustraídos y ser devueltos a la UCR.
- 5- Para poder completar los estudios anteriormente señalados, se estipuló que, en el próximo verano del 2022, se efectúen, y así completar totalmente el estudio técnico. Agradeciendo de antemano la colaboración por parte de ustedes los interesados en brindar compromiso de vigilancia a los equipos que instalará la UCR, para no volver a contar con lo sucedido según el punto No. 4.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070B364B4D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

- 6- El pasado 22 de junio de 2021, la Secretaría de la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, envió el oficio CR-INCOP-CIF- 033-2021, al Sr. Angel Coello, como proponente del proyecto, una serie de información que debía ser remitida para proseguir con el proyecto.
- 7- Por su parte el Sr. Angel Coello, presidente de la Cámara de Turismo de Paquera, respondió ante el envío del oficio CR-INCOP-CIF- 033-2021, y solicitó una reunión virtual para que se le explicara ampliamente lo remitido y las diversas etapas del proyecto. La reunión se efectuó de manera virtual el pasado martes 06 de julio de 2021, en la cual participaron funcionarios del fideicomiso, del ICT, el regente ambiental de INCOP y una funcionaria de este despacho.
- 8- Importante, he de señalar que este proyecto se encuentra incluido en el banco de proyectos del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, el cual está conformado por 38 proyectos, ocupando el octavo lugar al día de hoy. A fin de proseguir con todas las etapas del ciclo de un proyecto, es indispensable que la Intendencia de Paquera, como responsable político de la isla, deberá atender los siguientes requisitos:
 - ✓ Completar el formulario adjunto, en conjunto con todos los requerimientos establecidos, y remitirlo a la Secretaría de la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR: tbetancourt@incop.go.cr Favor cerciorarse de remitir todos los requisitos solicitados (cuando así corresponda).
 - ✓ Las obligaciones por presentar, de manera imprescindible junto con el formulario son:
 1. Declaratoria de Interés del proyecto por parte del Concejo de Distrito.
 2. Descripción y justificación del proyecto.

Teléfono: 2634-9118 / 2634-9113 • Fax: 2223-4348/2634-9114
Correo: presidencia@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José • www.incop.go.cr

Página 3 de 5

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070B364B4D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

3. Croquis/diagrama/dibujo/concepto gráfico del proyecto.
 4. Presupuesto detallado de la obra.
 5. Visto bueno del Departamento Legal de la Intendencia.
 6. Visto bueno del Departamento Ambiental de la Intendencia.
 7. Tenencia de la Tierra, Titularidad y/o plano catastro (según corresponda).
 8. Certificado del estudio de suelo expedido por la Intendencia de Paquera.
 9. Disponibilidad de acceso a electricidad y agua potable en el sitio.
 10. Aval por parte del ICT, MOPT e INVU con relación al Plan Regulador Costero y al trámite de excepción de la Ley No. 6043.
 11. El proyecto debe contar con la aprobación de la CIMAT-ICT, con respecto al cumplimiento de los requisitos de la Ley 7744 sobre la Concesión y Operaciones de Marinas y Atracaderos Turísticos.
 12. Compromiso de cuido y plan de cómo se sostendrá, y brindará el mantenimiento al proyecto.
- 9- Una vez se nos suministre todo lo anterior, por nuestra parte procederemos a suscribir un convenio entre el INCOP y la Intendencia, donde nos comprometemos a ejecutar el proyecto y entregárselo a la intendencia, entre otros aspectos.
- 10- Una vez superada dicha etapa, se procederá a sacar a licitación para la contratación de una empresa para efectuar los diseños finales, planos constructivos, presupuesto detallado de obra, cronograma de obra, plan de mantenimiento, y presentación ante SETENA para la obtención de la viabilidad ambiental.
- 11- Finalmente, cuando todas y cada una de las etapas anteriores se cumplan y se obtenga la Viabilidad Ambiental del proyecto, se procederá a efectuar una valoración de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3959-000708364B4D

JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

presupuesto (Plan Operativo Institucional del Fideicomiso) para ingresar el proyecto, y así tramitar una licitación pública para efectuar la parte constructiva del atracadero.

Muy atentamente,

JUAN RAMON RIVERA RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN RAMON RIVERA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08 11:52:25 -06'00'

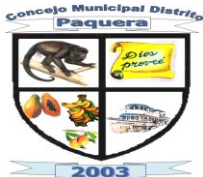
Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez
Presidente Ejecutivo

CC: Comisión Interinstitucional del Fideicomiso INCOP-ICT-SNCR
Sr. Angel Coello Segura, Presidente de la Cámara de Turismo de Paquera
Archivo/mig

Teléfono: 2634-9118 / 2634-9113 • Fax: 2223-4348/2634-9114
Correo: presidencia@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José • www.incop.go.cr

Página 5 de 5

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de Julio del 2021. De: Daniela Hazera Guzman - Ejecutiva CAPUT. Cámara de Turismo de Puntarenas catup@puntarenasturismo.com / **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo y adjunto oficio para su conocimiento. Quedo atenta a la respuesta.

SE DA LECTURA.



Cámara de Turismo de Puntarenas
Puntarenas, Costa Rica



Puntarenas 19 de julio de 2021
CDTP-0024-2021

Señor
Ramón Ulises González Jiménez
Intendente del Concejo Municipal del Distrito de Paquera

Estimado:

Respetuosamente le solicitamos una copia del Plan de acción elaborado de acuerdo con la solicitud en la orden sanitaria número MS-DRRPC-DARSPE-OS-094-2021.

De igual manera solicitamos una copia de la orden sanitaria, donde se señalan específicamente las inconsistencias.

Agradeciendo su atención, se suscribe

MARCELA MUÑOZ FERNÁNDEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELA MUÑOZ FERNÁNDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.19 12:50:23 -06'00'
Marcela Muñoz Fernández
Presidenta CATUP

Cc/ Concejo de Distrito de Paquera
Lic. Carlos Ricardo Benavides, Diputado
Magister. Gustavo Segura Sancho, Ministro de Turismo

TEL. 2661-29-80 - EDIFICIO PLAZA DEL PACÍFICO 2º PISO, PUNTARENAS, COSTA RICA – E-mail: catup.director@gmail.com

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta nota es de conocimiento va dirigido a Intendencia, para que brinden respuesta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de Julio del 2021. De: Daniela Hazera Guzman - Ejecutiva CAPUT. Cámara de Turismo de Puntarenas catup@puntarenasturismo.com / **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo y adjunto oficio para su conocimiento. Quedo atenta a la respuesta – SOLICITUD DE AUDIENCIA.



Cámara de Turismo de Puntarenas
Puntarenas, Costa Rica



Puntarenas 19 de julio de 2021
CDTP-0025-2021

Señor
Concejo Municipal del Distrito de Paquera

Estimados

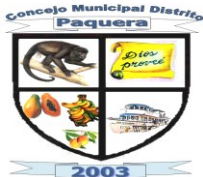
Por medio de la presente solicito respetuosamente una Audiencia para el día de mañana, Martes 20 de julio a las 5:00 pm.

Agradeciendo su atención, se suscribe

MARCELA MUÑOZ FERNANDEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELA MUÑOZ FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.19 12:57:08 -06'00'
Marcela Muñoz Fernández
Presidenta CATUP

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En atención a esta nota, se recibió al grupo de personas en una reunión el día de hoy.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

10.- SE CONOCE CARTA de fecha 19 de Julio del 2021. Suscrita por el señor Adrian González Aguiluz – Cedula 1-672-584. **ASUNTO:** Por medio de la presente Me permito saludarles y recortar que según el acuerdo Municipal en Sesión Ordinaria No. 60-2020(2020-2024) celebra el 02 de febrero del 2021 de traslado de documentos entregados a la asesora legal del Concejo se acordó “traslado de documentos de este caso a comisión de la ZMT, al departamento ZMT, y a la Comisión de asuntos jurídicos para que analice y de respuesta a este Concejo”. / A la fecha de hoy, más de 5 meses después de la presentación de los documentos, NO he recibido dictamen y respuesta a la denuncia pública de la situación ilícita de la Zona Pública de la Isla Gitana. / Espero como Ciudadano de que esta situación se resuelva de una manera pronta y cumplida cómo se espera una función pública. Correo electrónico: adriangon66@gmail.com

10.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, para su estudio y dictamen, para dar respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 19 de Julio del 2021. De: Unidad Ejecutora de Coordinacion uec@mopt.go.cr / **ASUNTO:** Gobiernos Locales - Junta Vial Cantonal - Concejo Municipal Estimados señores(as), La Universidad de Costa Rica a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se complacen en invitarle al **Foro: El modelo de Microempresas Comunitarias de Mantenimiento Vial por Estándares, una alternativa para la resiliencia social y la reactivación económica en Costa Rica.** / El objetivo del foro es *Conocer las experiencias del Programa PRVC-MOPT/BID en la implementación del Modelo de Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias (MMEC) en la Red Vial Cantonal (RVC) en Costa Rica, así como analizar las oportunidades y desafíos para su implementación en la Red Vial Nacional (RVN).* /

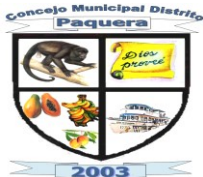
Se requiere inscripción previa en el siguiente enlace:

https://udecr.zoom.us/meeting/register/tZEsdo-rpz4tEtVY5aKab9Ab3J00p_K-bxQn

Finalmente, se adjunta la invitación al evento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

La Universidad de Costa Rica a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se complacen en invitarle al

Foro: El modelo de Microempresas Comunitarias de Mantenimiento Vial por Estándares, una alternativa para la resiliencia social y la reactivación económica en Costa Rica.

Miércoles 28 de julio de 2021
De 8:30 am a 12:00 p.m.

Plataforma Zoom

Objetivo general: Conocer las experiencias del Programa PRVC-MOPT/BID en la implementación del Modelo de Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias (MMEC) en la Red Vial Cantonal (RVC) en Costa Rica, así como analizar las oportunidades y desafíos para su implementación en la Red Vial Nacional (RVN).

Inscripción previa requerida

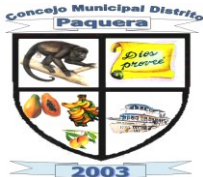
[Acceder a formulario](#)

Más información: ☎ 2511-2519 ✉ capacitacion.lanamme@ucr.ac.cr

12.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 20 de Julio del 2021. De: CCT SA <cctributos@gmail.com> / Lic. Carlos Luis Mejia Arguedas. **ASUNTO:** -CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO, PAQUERA ESTIMADOS SEÑORES : Por motivos de fuerza mayor, hoy no podré acudir a la audiencia concedida por la Comisión de la Z.M.T. , programada para las 14:00 . Ruégole recibir la disculpa del caso y extremos solicitando la reprogramación de la misma, una vez superado el impedimento. MUCHAS GRACIAS. ATT: E.MSc. CARLOS L. MEJIAS A. (Apoderado Playa Blanquita S.A. y Asdevexel Interín S.A. -

13- SE CONOCE COPIA DE DOCUMENTO CON SELLO RECIBIDO-PRESUPUESTO ORDINARIO 2022- DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAAQUERA ENTREGADO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS- CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

14.- SE CONOE CARTA de fecha 20 de julio del 2021. Suscrita por el señor Francisco Carrillo Rojas- Cédula 601600303. ASUNTO: SE DA LECTURA.

Paquera, 20 de julio 2021

Señores:
Consejo Municipal
Intendencia Distrito de Paquera.

Estimados señores

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 20/07/2021
Recibido: 10:18 am
Correspondencia: S.O. #97-2021



Yo, Francisco Carrillo Rojas, cedula 601600303, mayor, peón agrícola, estado civil unión libre, vecino de Paquera, barrio La Marchena, del colegio de Paquera, 100 al oeste y 400 al sur quiero hacer del conocimiento a ustedes de la grave situación que estoy viviendo.

Tengo bajo mi responsabilidad a una familia que consta de 10 miembros, una madre soltera, 5 niñas, dos varones en edad escolar, kínder y colegio mi compañera y yo.

Soy poseedor de un lote del cual tengo plano catastrado y visado, obtuve ayuda para el servicio de la corriente y el agua potable; lo que necesito es el permiso para construir un techo y que ustedes me indemnicen de todo costo económico. E

En la actualidad vivo en una casa prestada, ya que no tengo donde vivir y no dispongo de una economía para pagar este permiso de construir este techo para habitarlo con mi familia.

El techo lo quiero levantar en basas por el temor a los huracanes que debido al cambio climático nos afectan frecuentemente.

Necesito que si es posible me donen 20 laminas de zin largo, 5 kilos de clavos para pegar zin y 15 sacos de cemento ya que la madera me la donaron por medio de la empresa privada.

Con todo respeto les solicito me den respuesta lo mas pronto posible ya que estoy viviendo muchas angustias debido a la emergencia que se me ha presentado.

Para respuesta teléfono 8804-4642, correo tbarboza63@hotmail.com

Bendiciones y muchas gracias.

Francisco Carrillo Rojas
Ced 601600303

Francisco Carrillo R

Cc/ Ulises Gonzalez Jimenez, intendente Municipal
Archivo

14.1- ACUERDO MUNICIPAL.

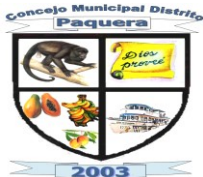
EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, AL ING. TAYLOR GARCÍA, para su estudio y a fin de dar respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

15.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-04- FORMULARIO PARA ENVÍO DE TERNAS PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. De fecha 19 de Julio del 2021. Suscrito por Msc. Kattia Madrigal Gómez- Directora Centro Educativo. Visto Bueno Supervisor Circuito 01-MEP-Paquera- MSc. Ángel Jonathan Torres Pérez. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Paquera, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: dicho acuerdo fue tomado en el Consejo de Profesores del CTP de Paquera, quedando las siguientes ternas para presentar a los señores del Concejo Municipal de Paquera, el día 14-07-2021. Se hacen presentes 41 docentes.

15.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Nombrar la nueva Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Paquera, quedo integrado por las siguientes personas:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAQUERA

NOMBRE	CEDULA
ROY FELIPE ARIAS GOMEZ	603270197
JOSE ANGEL HERNANDEZ MESEN	600971338
MARJORIE MADRIGAL ROJAS	602980088
DALIA ROJAS VEGA	603180935
EUDALIS MARIA ROMERO OCONITRILLO	701840562

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

16. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 20 de julio del 2021. De: Intendencia Paquera intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Señores: Alban Ugalde García - Dpto. Zona Marítimo Terrestre / Licda. Lanath Chacón Granados - Asesora Legal Concejo / Licda. Noelia Solorzano Cedeño - Asesora Legal / Milton Hancock Porras - Presidente Municipal / Elsie Garita Flores - Coordinadora Comisión Z.M.T./ Concejo Municipal /

Se les convoca a reunión para el día **Martes 20 de Julio, 2021, a las 2:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, asunto: Ordenamiento en Isla Tortuga.**

Solicito a la Secretaria del Concejo Municipal que proceda a informar a todos los Concejales. / Por favor agendar y asistir

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

17. SE CONOCE CARTA de fecha 20 de julio del 2021. De: Hilda Mayela Villalobos Rodriguez Directora de Escuela Concepción (Vainilla) y Presidente de Junta de Educación Roxana Rodríguez A. SE DA LECTURA.



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional Peninsular
Escuela Concepción Código 2746
Circuito 01 telef. 26899018 telefax 26890286
Correo electrónico: esc.concepcion.peninsular@mep.go.cr

adi. #25



Señores Consejo Municipal
Paquera-Puntarenas

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 20 / 07 / 2021
Recibido: [Signature] 1:19 pm
Correspondencia # S.O. # 97-2021

La presente es para saludarlos y desearles muchos éxitos en sus labores diarios, a la vez la Junta de Educación de la Escuela Concepción de Vainilla –Paquera, Código 2746 solicita a ustedes la colaboración de la donación de pinturas para el embellecimiento de nuestra institución, ya que debido a la pandemia a las instituciones se realizó reducción de presupuestos a las juntas educativas ,otras limitaciones la no recaudación de fondos en actividades recreativas ,debido a la pandemia; por lo tanto acudimos a ustedes solicitando la ayuda anterior.

Agradeciendo antemano lo antes solicitado

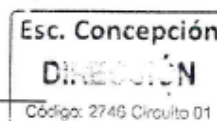


Atte.

Hilda Mayela Villalobos Rodríguez

[Signature]

Directora del Centro Educativo



Roxana Rodríguez Aguilar

[Signature]

Presidenta de Junta De Educación



17.1- ACUERDO MUNICIPAL.

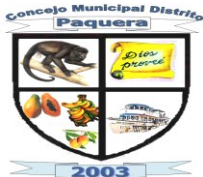
EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION para su estudio y a fin de dar respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

18. SE CONOCE CARTA de fecha 20 de julio del 2021. De: Franco Aguilar .
SE DA LECTURA.

4 Paquera, 20 de julio 2021



Señores Consejo Municipal,

Por este medio solicitamos una cita
con la comisión de la zona maestra
para hablar de nuestro proyecto
en la Sonracoca.



Att.

W. Glandemans

C.L. Franco Aguilar
ced. 502460175
tel: 8910 - 1931

Wilhelmina Glandemans
ced. 152800106019
tel: 6348 - 7555

email : franco - aguilar@hotmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****20 DE JULIO DEL 2021****N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.**

INCISO A- SE CONOCE INFORME DEPARTAMENTO JURIDICO- ASESORA LEGAL DEL CONCEJO. LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. De fecha 20 de Julio del 2021. QUE DICE:

DEPARTAMENTO LEGAL.**ASESORÍA CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA.**

Asunto: La señora Elizabeth Aubert expone situación de morosidad de la empresa que representa y solicita para que la empresa no cierre puertas.

La presente es para informar que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera no puede condonar, ni rebajar el pago de una deuda de patentes, ni puede proceder a realizar un arreglo de pago.

El art 88 y 90 bis del código municipal es claro en tipificar que toda actividad con fines de lucro debe contar con una licencia (patente) el cual se obtendrá con el pago de impuestos, de no cancelar el pago, se estará incurriendo en un incumplimiento y la patente podrá ser suspendida de dos a más trimestre.

Por ende este Departamento legal considera improcedente, basado en el principio de igualdad y legalidad art 11 de la Constitución Política, ya que si se le otorga algún beneficio a la señora se le tendría que otorgar a todos los que estén en igualdad de condiciones, por otro lado refiriéndonos al principio de legalidad el cual es “ que se puede hacer todo lo que este tipificado en nuestro ordenamiento jurídico”, en este caso en concreto la Municipalidad no puede otorgar el beneficio que la señora pretende.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME LEGAL PRESENTADO POR LA LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL DEL CONCEJO. POR TANTO: PARA QUE PROCEDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A DAR RESPUESTA A NOTIFICAR EL INFORME LEGAL A LA SEÑORA ELISABETH AUBERT.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024



DEPARTAMENTO LEGAL.
ASESORÍA CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA.

Asunto: La señora Elizabeth Aubert expone situación de morosidad de la empresa que representa y solicita para que la empresa no cierre puertas.

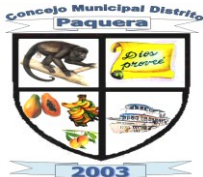
La presente es para informar que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera no puede condonar, ni rebajar el pago de una deuda de patentes, ni puede proceder a realizar un arreglo de pago.

El art 88 y 90 bis del código municipal es claro en tipificar que toda actividad con fines de lucro debe contar con una licencia (patente) el cual se obtendrá con el pago de impuestos, de no cancelar el pago, se estará incurriendo en un incumplimiento y la patente podrá ser suspendida de dos a más trimestre.

Por ende este Departamento legal considera improcedente, basado en el principio de igualdad y legalidad art 11 de la Constitución Política, ya que si se le otorga algún beneficio a la señora se le tendría que otorgar a todos los que estén en igualdad de condiciones, por otro lado refiriéndonos al principio de legalidad el cual es " que se puede hacer todo lo que este tipificado en nuestro ordenamiento jurídico", en este caso en concreto la Municipalidad no puede otorgar el beneficio que la señora pretende.


 Lic. Lanath Chacón Granados
 Asesora Legal del Concejo
 Concejo Municipal de Distrito de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****20 DE JULIO DEL 2021****N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024**

INCISO B- SE CONOCE INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE REGLAMENTOS. De fecha 20 de Julio del 2021. QUE DICE:

Comision de Reglamentos.

Al ser las trece horas del día 14 de Junio del año 2021, encontrándose presente los miembros de la comisión, Elsie Garita Flores, Francisco Barboza Jiménez, Jacob Méndez Rivera, asesorados por la Licenciada en derecho Lanatha Chacón Granados.

La Comisión se reúne para hacer las correcciones al Reglamento de Cementerio en el artículo 24 incisos G y H, quedando de la siguiente forma:

Se permita la construcción de bóvedas subterráneas, así como bóvedas del nivel de piso hacia arriba. Las bóvedas existentes a nivel de piso hacia arriba, solo se le podrá dar mantenimiento de limpieza o enchapar en el color indicado anteriormente y en caso de un sismo, cualquier evento de naturaleza o daños estructurales producto de la acción del hombre; las mismas deberán ser demolidas por el arrendatario del derecho y podrán ser construidas de nuevo. Las bóvedas no pueden pasar los 80 centímetros de alto.

Por lo cual se recomienda aprobar en todos sus extremos y publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Para realizar la consulta popular y posteriormente su publicación.

RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO DE 2 MINUTOS.
Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

Procede el Presidente Municipal a realizar la votación.

B.1- ACUERDO MUNICIPAL.

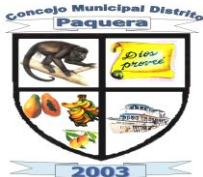
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE REGLAMENTOS. **QUE DICE. HACER LAS CORRECCIONES AL REGLAMENTO DE CEMENTERIO:** “En el Artículo 24, incisos G y H, quedando de la siguiente forma: Se permita la construcción de bóvedas subterráneas, así como bóvedas del nivel de piso hacia arriba. Las bóvedas existentes a nivel de piso hacia arriba, solo se le podrá dar mantenimiento de limpieza o enchapar en el color indicado anteriormente y en caso de un sismo, cualquier evento de naturaleza o daños estructurales producto de la acción del hombre; las mismas deberán ser demolidas por el arrendatario del derecho y podrán ser construidas de nuevo. Las bóvedas no pueden pasar los 80 centímetros de alto.” Publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Realizar la consulta popular y posteriormente su publicación.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE JULIO DEL 2021

N° 97-2021 - PERIODO 2020-2024

SE CONSIGNA EL ACTA.



Comisión de Reglamentos.

Al ser las trece horas del día 14 de Junio del año 2021, encontrándose presente los miembros de la comisión, Elsie Garita Flores, Francisco Barboza Jiménez, Jacob Méndez Rivera, asesorados por la Licenciada en derecho Lanath Chacón Granados.

La Comisión se reúne para hacer las correcciones al Reglamento de Cementerio, en el artículo 24 incisos G y H, quedando de la siguiente forma:

Se permitirá la construcción de bóvedas subterráneas, así como bóvedas del nivel de piso hacia arriba. Las bóvedas existentes a nivel de piso hacia arriba, solo se le podrá dar mantenimiento de limpieza o enchapar en el color indicado anteriormente y en caso de un sismo, cualquier evento de naturaleza o daños estructurales producto de la acción del hombre; las mismas deberán ser demolidas por el arrendatario del derecho y podrán ser construidas de nuevo. Las bóvedas no pueden pasar los 80 centímetros del alto.

por lo cual recomienda aprobar en todos sus extremos y publicar en el Diario Oficial la Gaceta.

*para realizar la consulta popular
x posteriormente su publicación*

Elsie Garita Flores.

[Signature]
Francisco Barboza Jiménez.

[Signature]
Jacob Méndez Rivera.

[Signature]
Licda Lanath Chacón Granados.



-ADICIONA LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS: Les explica que al ser un reglamento nuevo, al ser aprobado por la Comisión y posteriormesnte por el Concejo, se va a publicar en el Diario Oficial LA GACETA y se le va a pedir colaboración al señor Franklin (Mi prensa) para que nos ayude porque hay que hacer una consulta popular del Reglamento, hay que avisar con 15 días de antelación. Posteriormente a la consulta popular, se publica de nuevo en el Diario Oficial LA GACETA para que ya entre su aplicación en el Concejo de Distrito de Paquera.

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y quince minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.